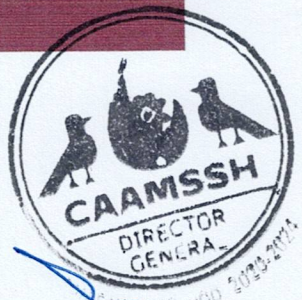
# COMISIÓN DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HIDALGO

## Programa Anual de Evaluación 2023



## CONTENIDO


| | | |
|---|---|---|
| I. | Introducción | 2 |
| II. | Consideraciones Generales | 3 |
| III. | Marco Conceptual | 4 |
| IV. | Objetivos | 6 |
| V. | Objetivos Específicos | 6 |
| VI. | Evaluación | 7 |
| VII. | Programa sujetos a Evaluación | 8 |
| VIII. | Calendario de Ejecución | 11 |
| IX. | Transparencia y rendición de Cuentas | 11 |
| X. | Evidencias de la Evaluación | 12 |
| XI. | Conclusiones | 17 |


COMISARIO CAAMSSH
SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

CAAMSSH
DIRECTOR GENERAL

## I. Introducción

El Programa Anual de Evaluaciones (PAE) del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo, está definido como un documento que establece los términos, generalidades y metodología de evaluación de los Programas Presupuestarios a realizar en el ejercicio fiscal 2023.

El PAE está definido como un documento que tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones, así mismo por Ley los entes públicos deberán publicarlo en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Por lo anterior el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado de San Salvador, Hidalgo, está comprometido a informar, justificar y responsabilizarse del manejo y uso de los recursos federales asignados y los resultados de las actividades, así como de las acciones con apego a los criterios de eficiencia, eficacia legalidad y transparencia.

Para informar sobre los avances de los proyectos, se sustenta en la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Planeación y Prospectiva para el Estado de Hidalgo, así mismo con la herramienta del presupuesto basado en resultados (PbRM) y en congruencia con el Plan Nacional del Desarrollo, el Plan Estatal y Plan Municipal.

El Programa Anual de Evaluación 2023, es una herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbRM), mediante la planeación, programación, elaboración del presupuesto, seguimiento y evaluación, determinando y sistematizando las actividades que se realizaran en los programas financiados con recursos Federales, Estatales y Municipales; a través de este sistema se han estableciendo los criterios y metodología para la evaluación de los programas presupuestarios con los recursos asignados a este Organismo.

COMISARIO CAAMSSH
SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

CAAMSSH
DIRECTOR GENERAL
SAN SALVADOR HGO 2020-2024

## II. Consideraciones Generales

Las siguientes consideraciones, tienen como objeto dar a conocer el Programa Anual de Evaluación 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo; para la Evaluación del ejercicio fiscal 2023, el cual tiene como finalidad identificar oportunidades y debilidades, que con base en las evaluaciones se logre una toma optima de decisiones para una mejora continua, la cual pueda eficientar la operatividad de los programas presupuestarios, y con ello poder ofrecer mejores servicios públicos a la ciudadanía.

Este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo, tiene como objetivo con la asignación de recursos provenientes de programas federales responder a las necesidades básicas y las demandas de la sociedad, a través de los servicios que presta este Organismo, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía, cumpliendo con el marco jurídico, reglamentos y lineamientos para fundamentar la viabilidad administrativa, en sus diversas fases: diseño, implementación y evaluación.

Se realizará un análisis priorizando las necesidades y aplicando los criterios de racionalidad de los recursos y la fuente de financiamiento que permitieron dar viabilidad a las actividades y procesos del programa y proyectos que participaron, mismos que deben cumplir con los objetivos comprometidos.

Al través del Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM), se desarrollaran las funciones de planeación, Programación, Presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre las Unidades Administrativas responsables de materializar las actividades de los programas presupuestales sujetos a evaluación cuyo financiamiento proviene de recursos federales. Asimismo, para la evaluación del PAE se consideran los lineamientos Generales para la Evaluacion de Programas Presupuestales.

COMISARIO CAAMSSH
SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

CAAMSSH
DIRECTOR GENERAL
SAN SALVADOR HGO 2020-2024

## III. Marco Conceptual

a. **ASM:** Se refiere a los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales son hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, a partir de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios.
b. **Código:** Al Código Fiscal Municipal.
c. **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
d. **Contraloría:** A la Contraloría Interna.
e. **Convenio:** Al "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"
f. Gestión para Resultados (GpR): Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Identificando el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población a lo cual se denomina valor público y ocurre cuando se generan las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades; es decir cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.
g. **ASEH:** La Auditoria Superior del Estado de Hidalgo.
h. **Lineamientos Generales:** A los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.
i. **Lineamientos Municipales:** A los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
j. **MML:** A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
k. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.
l. **Objetivo:** Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específico, a través de determinadas acciones. Objetivo Estratégico: Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados, elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas.
m. **PAE:** Al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente.

CAAMSSH DIRECTOR GENERAL 2020-2024

COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

n. **PbR:** Presupuesto basado en Resultados.
o. **PbRM:** Presupuesto basado en Resultados Municipales de la estrategia del desarrollo nacional y estatal.
p. **Proceso Presupuestario (Pp):** Al conjunto de actividades que comprenden la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los programas presupuestarios.
q. **Programa:** Instrumento de los planes que ordena y vincula cronológica, espacial, cuantitativa y técnicamente, las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar una meta, que contribuirá a lograr los objetivos de los planes de desarrollo.
r. **Programa Nuevo:** Al programa presupuestario que se encuentra en el primer año de operación.
s. **(Pp):** Al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los que logra su objetivo, así como a sus beneficiarios. Los programas presupuestarios se individualizarán en la Estructura Programática Presupuestaria.
t. **Proyecto:** Conjunto de actividades afines y complementarias que se derivan de un programa y que tiene como características: Un responsable, un periodo de ejecución, costo estimado y resultado esperado. Resuelve un problema o aprovecha una oportunidad.
u. **SED:** Al Sistema de Evaluación al Desempeño que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión.
v. **SEGEMUN:** Al Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, instrumento de la planeación estratégica que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de desarrollo municipal.
w. **Sujetos evaluados:** A las dependencias administrativas responsables de la ejecución de los Programas presupuestarios municipales evaluados en el marco del Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal que se trate.
x. **Términos de referencia (TdR):** Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo al tipo de evaluación y de programa a evaluar con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como de la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.)
y. **Trabajo de Campo:** Al conjunto de actividades para recabar la información en el área de influencia o geografía donde opera el programa presupuestario, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo o inspecciones directas, incluyendo el acopio de toda la información para la mejor evaluación del programa.

CAAMSSH DIRECTOR GENERAL SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

z. **Trabajo de gabinete:** Al conjunto de actividades para el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública, incluyendo la información.

aa. **Valor Público:** Se refiere al valor creado a través del otorgamiento de bienes y servicios, con la finalidad de que las acciones que se realicen den cumplimiento a las preferencias ciudadanas expresadas y reflejadas en planes y programas que las administraciones públicas generan en respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.

bb. **UIPPE:** A la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; la cual es la unidad administrativa que desarrolla las funciones de generación de información, planeación, programación y evaluación.

## IV. Objetivos

El PAE es una evaluación de procesos que tiene como propósito llevar a cabo una evaluación anual de los Programas Presupuestarios Municipales (monitoreo y seguimiento), a fin de lograr consolidar la Gestión para Resultados (GpR) cuyo propósito consiste en lograr mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos del gobierno, al trabajar en la mejora continua de las instituciones que lo integran, el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), que nos proporciona los elementos metodológicos que permiten una valoración objetiva del desempeño bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y de objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión que permite conocer el impacto social de los programas públicos y la transparencia.

Asimismo, para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas; se realizará la evaluación hecha por las instancias técnicas que se establecen en los lineamientos del Manual para la Planeación, Programación, y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, de modo que del total de los tipos de evaluaciones como lo son las evaluaciones de desempeño, procesos, consistencia y resultados, impacto, especifica de desempeño y específica se realiza la selección de la evaluación que resulta más eficaz para fortalecer y mejorar la optimización de los recursos asignados por la federación en la implementación de programas enfocados a brindar servicios públicos de calidad y conocer la aplicación de estos recursos así como su correcta operación que muestra los resultados, efectos e impactos de su gestión siempre cuidando el beneficio del accionar público, atendiendo de manera efectiva a las demandas de la sociedad.

## V. Objetivos Específicos

CAAMSSH DIRECTOR GENERAL SAN SALVADOR HGO 2020-2024

REPÚBLICA MEXICANA COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

a. Mejorar el diseño de los planes y programas Municipales a la satisfacción de las demandas de la población.
b. Fomentar un cambio dentro de las Unidades Administrativas que integran el Organismo, hacia la obtención de resultados, en la gestión y uso de recursos provenientes de los distintos fondos.
c. Incorporar en la evaluación de programas criterios como: eficacia, eficiencia y calidad de los servicios y promueven una mayor participación de la sociedad en el proceso de evaluación.
d. Mejorar los procesos para la asignación del gasto público.
e. Incorporar nuevas herramientas técnicas al OPDM en la gestión pública municipal, mediante el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico (MML) que permiten el seguimiento y evaluación de desempeño de los Programas Presupuestarios Municipales.

## VI. Evaluación

Para el presente PAE 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo, se ha determinado como tipo de evaluación a realizar la correspondiente a la "evaluación de desempeño, que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de las políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

Los programas presupuestarios sujetos a evaluación para el ejercicio fiscal 2022, corresponden a:

| Programa Presupuestal | |
|---|---|
| 02010301 | Dirección para la eficiencia y eficacia del organismo |
| 02020301 | Administración de Recursos Financieros |
| 02020301 | Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable |

Programas operados por la Gerencia de Construcción y Operación Hidráulica del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo en el esquema de evaluación de desempeño, aplicando la modalidad de Ejecución de Evaluación INTERNA.

CAAMSSH DIRECTOR GENERAL SAN SALVADOR HGO 2020-2024

COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

VII. Programas Presupuestarios Sujetos a Evaluación

| | |
|---|---|
| PROGRAMA | Administración de Recursos Financieros |
| PERIODO DEL PROGRAMA | DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022 |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | Dirigir el funcionamiento y cumplimiento de las actividades del organismo, asegurándose de que sean las adecuadas para lograr la finalidad de prestar, administrar, conservar y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de San Salvador. |
| JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA | Es importante contar con el Plan Operativo anual que determine los programas, acciones, objetivos y metas que permitan poco a poco ir mejorando cada una de las responsabilidades de la CAAMSSH que tiene para con los usuarios. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA | Fortalecer las acciones encaminados al aprovisionamiento total, oportuno y con calidad del agua requerida para preservar la salud humana y una condición optima del ambiente en general. |
| CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA | Eficientar el uso de los recursos económicos, humanos y materiales del organismo, con el propósito de incrementar la cobertura de los servicios básicos. |

| PROGRAMA | META | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE MEDICIÓN | DENOMINACIÓN DEL INDICADOR | EXPLICACIÓN DEL INDICADOR |
|---|---|---|---|---|---|
| Dirección Para la Eficiencia y Eficacia del Servicio | 100 contratos nuevos | contratos | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje de cumplimiento de usuarios nuevos = (Número de Contratos programados-/Número de contratos realizados) *100 |
| Dirección Para la Eficiencia y Eficacia del Servicio | 100 usuarios Nuevos | Número de usuarios | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje de incremento de número de usuarios = (Número de usuarios |

CAAMSSH
DIRECTOR GENERAL
2020-2024

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | /número de usuarios 2022)*100 |

| | |
|---|---|
| PROGRAMA | Administración de Recursos Financieros |
| PERIODO DEL PROGRAMA | del 01/01/2022 al 31/12/2022 |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | Administrar los recursos financieros implementando transparencia y veracidad, entrega de informes trimestrales en tiempo y forma a las dependencias que así lo soliciten, velar y vigilar los recursos e intereses del organismo |
| JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA | Cumplir con las actividades administrativas y financieras en tiempo y forma, según lo solicite el Organismo y las dependencias, asegurándose que sean las adecuadas para lograr el objetivo de prestar, administrar, conservar y mejorar los servicios de agua potable |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA | Cumplir en tiempo y en forma con las obligaciones fiscales, administrativas y demás que se soliciten. |
| CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA | Elaboración de estados financieros para la toma de decisiones, contar con la autorización de presupuestos de ingresos y egresos y proveer recursos para la realización de las actividades en sus diferentes áreas. |

| PROGRAMA | META | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE MEDICIÓN | DENOMINACIÓN DEL INDICADOR | EXPLICACIÓN DEL INDICADOR |
|---|---|---|---|---|---|
| Administración de Recursos Financieros | Obtener ahorro del ejercicio 2022 | Utilidad del ejercicio 2022 | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje de cumplimiento de utilidad = (ingresos del ejercicio 2022/egresos del ejercicio 2022) *100 |
| Administración de Recursos Financieros | Porcentaje de Eficiencia en la Administración del Recurso | Porcentaje de eficiencia en el recurso obtenido y erogado | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje de Eficiencia en la Administración del Recurso =( Recurso Erogado / Recurso |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | en un año calendario | | | Obtenido )*100 |

| | |
|---|---|
| PROGRAMA | Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable |
| PERIODO DEL PROGRAMA | del 01/01/2022 al 31/12/2022 |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | Mejorar los indicadores de eficiencia física, cobertura de agua y alcantarillado. |
| JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA | Se debe garantizar la eficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado, incrementando la satisfacción en el usuario. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA | Planear el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y alcantarillado de los sistemas que administra el organismo. Satisfacer las necesidades de cobertura, calidad y oportunidad que la población demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado. |
| CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA | Verificar los equipos instalados en los pozos y solucionar las fallas que lleguen a presentarse antes de que se dañen en su totalidad. Detectar las fallas en las líneas de conducción y distribución para su atención inmediata. |

| PROGRAMA | META | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE MEDICIÓN | DENOMINACIÓN DEL INDICADOR | EXPLICACIÓN DEL INDICADOR |
|---|---|---|---|---|---|
| Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable | Atender 1200 órdenes de trabajo | Ordenes de trabajo atendidas | porcentaje | porcentaje | Porcentaje de cumplimiento de órdenes de trabajo = ((Numero de Ordenes atendidas- Numero de Ordenes programadas) / Numero de Ordenes programadas)*100 |
| Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable | Realizar 6 acciones de ampliación de red de distribución de agua potable | Acciones realizadas | porcentaje | Porcentaje | Porcentaje de cumplimiento de acciones de ampliación de red de distribución de agua potable = ((Numero de acciones realizadas atendidas - Numero de acciones programadas) / Numero de acciones programadas)*100 |

COMISARIO CAAMSSH
SAN SALVADOR 2020-2024

CAAMSSH
DIRECTOR GENERAL
SAN SALVADOR HGO. 2020-2024

## VIII. Calendario de Ejecución

| Calendario de Ejecución | | |
|---|---|---|
| Núm. | Actividad | Fecha |
| 1 | Publicación en Página WEB | 17 de Abril de 2023 |
| 2 | Publicación de los Términos de Referencia de la Evaluación | 12 de mayo de 2023 |
| 3 | Publicación del Modelo de para mejora del desempeño | 30 de junio de 2023 |
| 4 | Informe y Publicación de los Resultados de las Evaluaciones | 08 de enero de 2024 |
| 5 | Seguimiento a recomendaciones derivadas del proceso de Evaluación | 20 de febrero de 2024 |

| Calendario de Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Núm. | Actividad | 2023 | | | | | | | | | | | | 2024 | |
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGOS | SEPT | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB |
| 1 | Publicación en Página WEB | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Publicación de los Términos de Referencia de la Evaluación | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Publicación del Modelo de para mejora del desempeño | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Informe y Publicación de los Resultados de las Evaluaciones | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Seguimiento a recomendaciones derivadas del proceso de Evaluación | | | | | | | | | | | | | | |

COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

DIRECTOR GENERAL SAN SALVADOR HGO 2020-2024

## IX. Transparencia y Rendición de Cuentas

Para dar cumplimiento con la difusión, transparencia y rendición de cuentas, una vez realizado el informe final de la evaluación, los sujetos obligados, darán a conocer a través de la página de internet, los documentos y resultados de todas las evaluaciones aplicadas a los programas.

REPÚBLICA MEXICANA
COMISARIO CAAMSSH
SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

DIRECTOR GENERAL
SAN SALVADOR HGO 2020-

X. Evidencias de la Evaluación

| Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño | |
|---|---|
| **Matriz de Indicadores para Resultados** | |
| Dependencia o entidad: | Comisión Del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. |
| Programa: | Administración de Recursos Financieros |
| Ejercicio Evaluado | 2022 |
| Objetivo sectorial | Administrar los recursos financieros implementando transparencia y veracidad, entrega de informes trimestrales en tiempo y forma a las dependencias que así lo soliciten, velar y vigilar los recursos e intereses del organismo |
| Beneficiarios | Población de El Tablón, El Rincón Santa María, El Colorado, El Puerto Lázaro Cárdenas, El Fresno, Pacheco Leandro Valle, Leandro Valle, Casa Blanca, Tothie, Santa María Amajac, El Gómez, San Antonio Zaragoza, Poxindeje, Bocaja, San Salvador, El Durazno, La Palma, El Rodrigo, Vixtha De Madero y Pacheco De Allende |

Matriz de Indicadores para Resultados 2022

| Resumen Narrativo | | Indicadores | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Fórmula | Frecuencia | | |
| FIN | Optimizar los recursos para satisfacer las necesidades de cobertura, calidad y oportunidad que la Población demanda de los servicios hidráulicos municipales. | Porcentaje de cumplimiento de utilidad | Porcentaje de cumplimiento de utilidad = (ingresos del ejercicio 2022/egresos del ejercicio 2022) *100 | Anual | Estados Financieros | |
| PROPÓSITO | B. Garantizar la autosuficiencia económica de la CAAMSSH | Proporción de usuarios cumplidos | Proporción de usuarios cumplidos = (total de usuarios cumplidos/Total de usuarios)*100 | Anual | Estados Financieros | |
| COMPONENTE 1 | C4. Disminución de la cartera vencida. | Proporción de la reducción de usuarios morosos | Proporción de la reducción de usuarios morosos = (total de usuarios regularizados/Total usuarios morosos)*100 | Semestral | Estados financieros | Gestionar recursos para la construcción de redes de agua potable. |
| ACTIVIDAD | A1.C4. Campaña de regularización | Promedio de inversión en campaña de regularización | Promedio de inversión en campaña de regularización = (Inversión realizada en la campaña de regularización año/ingresos recaudado por la campaña de regularización)*100 | Trimestral | Padrón de usuarios | |

COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

DIRECTOR GENERAL CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

AV. FELIPE ÁNGELES No. 10
COL. CENTRO SAN ANTONIO ZARAGOZA,
MPIO SAN SALVADOR, HGO., C.P. 42650
caamssh2020-2024@gmail.com

## Ficha Técnica 1

### Indicador del Desempeño

### Datos del Programa Presupuestario Pp

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Eje del PMD | 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas. | | | |
| Programa Presupuestario | Administración de Recursos Financieros | | | |
| Ente Público | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo | | | |
| Responsable del Programa | L.C. Leidy Yanelly Paredes Mejía | | Subdirectora de Administración y Finanzas | |
| | Nombre | | Cargo | |
| Responsable del Indicador | L.C. Emmanuel Oldair Juárez Benítez | Coordinación de Control Interno y Archivístico | Coordinador de Control Interno y Archivístico | Caamssh2020.2024@gmail.com |
| | Nombre | Unidad Responsable | Cargo | Correo |
| Nivel del Objetivo | Fin | | | |
| Resumen Narrativo | Optimizar los recursos para satisfacer las necesidades de cobertura, calidad y oportunidad que la Población demanda de los servicios hidráulicos municipales. | | | |
| Nombre del Indicador | Porcentaje de cumplimiento de utilidad | | | |
| Tipo de Indicador | Eficacia | | | |
| Dimensión | Eficacia | | | |
| Definición | Porcentaje de cumplimiento de utilidad | | | |
| Cobertura | Municipal | | | |
| Forma de Expresión | General | | | |
| Unidad de Medida | Porcentaje | | | |
| Método de cálculo | Porcentaje de cumplimiento de utilidad = (ingresos del ejercicio 2022/egresos del ejercicio 2022) *100 | | | |
| Variable | Ingresos del ejercicio 2022 | | | |
| Medio de Verificación | Egresos del ejercicio 2022 | | | |
| Frecuencia de Medición | Anual | | | |
| Tipo de Valor | Cuantitativo | | | |
| Ejercicio Evaluado | 2022 | | | |
| Umbral | Descendente | | | |
| | 39.74 | | | |
| Línea de Base | 380,000.00 | | | valor |
| | 2022 | | | año |
| Cumplimiento % | 39.74% | | | |
| Justificación | Se debe optimizar y eficientar el uso de los recursos que permita generar utilidad del ejercicio | | | |
| Meta para el periodo | 100% | | | |
| Cantidad Estimada | 400,000.00 | | | |
| Cantidad Realizada | 158,982.75 | | | |

COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR HGO. 2020-2024

CAAMSSH DIRECTOR GENERAL SAN SALVADOR HGO. 2020-2024

# Ficha Técnica 2

## Indicador del Desempeño

## Datos del Programa Presupuestario Pp

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Eje del PMD | 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas. | | | |
| Programa Presupuestario | Administración de Recursos Financieros | | | |
| Ente Público | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo | | | |
| Responsable del Programa | L.C. Leidy Yanelly Paredes Mejía | | Subdirectora de Administración y Finanzas | |
| | Nombre | | Cargo | |
| Responsable del Indicador | L.C. Emmanuel Oldair Juárez Benítez | Coordinación de Control Interno y Archivístico | Coordinador de Control Interno y Archivístico | Caamssh2020.2024@gmail.com |
| | Nombre | Unidad Responsable | Cargo | Correo |
| Nivel del Objetivo | Propósito | | | |
| Resumen Narrativo | B. Garantizar la autosuficiencia económica de la CAAMSSH | | | |
| Nombre del Indicador | Proporción de usuarios cumplidos | | | |
| Tipo de Indicador | Eficacia | | | |
| Dimensión | Eficacia | | | |
| Definición | Proporción de usuarios cumplidos | | | |
| Cobertura | Municipal | | | |
| Forma de Expresión | General | | | |
| Unidad de Medida | Porcentaje | | | |
| Método de cálculo | Proporción de usuarios cumplidos = (total de usuarios cumplidos/Total de usuarios)*100 | | | |
| Variable | total de usuarios cumplidos | | | |
| Medio de Verificación | Total de usuarios | | | |
| Frecuencia de Medición | Anual | | | |
| Tipo de Valor | Cuantitativo | | | |
| Ejercicio Evaluado | 2022 | | | |
| Umbral | Descendente | | | |
| | 44.83 | | | |
| Línea de Base | 2540 | | | valor |
| | 2022 | | | año |
| Cumplimiento % | 44.83 % | | | |
| Justificación | Se debe optimizar y eficientar el uso de los recursos que permita generar utilidad del ejercicio | | | |
| Meta para el periodo | 55 % | | | |
| Cantidad Estimada | 2,650 | | | |
| Cantidad Realizada | 2,640 | | | |

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

AV. FELIPE ÁNGELES No. 10
COL. CENTRO SAN ANTONIO ZARAGOZA,
MPIO. SAN SALVADOR, HGO., C.P. 42650
caamssh2020.2024@gmail.com

CAAMSSH
14 DIRECTOR GENERAL
SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

Ficha Técnica 3

Indicador del Desempeño

Datos del Programa Presupuestario Pp

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Eje del PMD | 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas. | | | |
| Programa Presupuestario | Administración de Recursos Financieros | | | |
| Ente Público | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo | | | |
| Responsable del Programa | LC. Leidy Yanelly Paredes Mejía | | Subdirectora de Administración y Finanzas | |
| | Nombre | | Cargo | |
| Responsable del Indicador | LC. Emmanuel Oldair Juárez Benítez | Coordinación de Control Interno y Archivístico | Coordinador de Control Interno y Archivístico | Caamssh2020.2024@gmail.com |
| | Nombre | Unidad Responsable | Cargo | Correo |
| Nivel del Objetivo | Componente | | | |
| Resumen Narrativo | C4. Disminución de la cartera vencida. | | | |
| Nombre del Indicador | Proporción de la reducción de usuarios morosos | | | |
| Tipo de Indicador | Eficacia | | | |
| Dimensión | Eficacia | | | |
| Definición | Proporción de la reducción de usuarios morosos | | | |
| Cobertura | Municipal | | | |
| Forma de Expresión | General | | | |
| Unidad de Medida | Porcentaje | | | |
| Método de cálculo | Proporción de la reducción de usuarios morosos = (total de usuarios regularizados 2022/Total usuarios morosos)*100 | | | |
| Variable | Total usuarios morosos 2022 | | | |
| Medio de Verificación | Egresos del ejercicio 2022 | | | |
| Frecuencia de Medición | Anual | | | |
| Tipo de Valor | Cuantitativo | | | |
| Ejercicio Evaluado | 2022 | | | |
| Umbral | Descendente | | | |
| | 0.94 | | | |
| Línea de Base | 3280 | | | valor |
| | 2022 | | | año |
| Cumplimiento % | 0.94% | | | |
| Justificación | Se debe optimizar y eficientar el uso de los recursos que permita generar utilidad del ejercicio | | | |
| Meta para el periodo | 10% | | | |
| Cantidad Estimada | 3000 | | | |
| Cantidad Realizada | 3249 | | | |

Ficha Técnica 4

Indicador del Desempeño

Datos del Programa Presupuestario Pp

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Eje del PMD | 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas. | | | |
| Programa Presupuestario | Administración de Recursos Financieros | | | |
| Ente Público | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo | | | |
| Responsable del Programa | LC. Leidy Yanelly Paredes Mejía | | Subdirectora de Administración y Finanzas | |
| | Nombre | | Cargo | |
| Responsable del Indicador | LC. Emmanuel Oldair Juárez Benítez | Coordinación de Control Interno y Archivístico | Coordinador de Control Interno y Archivístico | Caamssh2020.2024@gmail.com |
| | Nombre | Unidad Responsable | Cargo | Correo |
| Nivel del Objetivo | Actividad | | | |
| Resumen Narrativo | A1.C4. Campaña de regularización | | | |
| Nombre del Indicador | Promedio de inversión en campaña de regularización | | | |
| Tipo de Indicador | Eficacia | | | |
| Dimensión | Eficacia | | | |
| Definición | Mide el Promedio de inversión en campaña de regularización | | | |
| Cobertura | Municipal | | | |
| Forma de Expresión | General | | | |
| Unidad de Medida | Porcentaje | | | |
| Método de cálculo | Promedio de inversión en campaña de regularización = (Inversión realizada en la campaña de regularización año/ingresos recaudado por la campaña de regularización)*100 | | | |
| Variable | Inversión realizada en la campaña de regularización año | | | |
| Medio de Verificación | ingresos recaudado por la campaña de regularización | | | |
| Frecuencia de Medición | Anual | | | |
| Tipo de Valor | Cuantitativo | | | |
| Ejercicio Evaluado | 2022 | | | |
| Umbral | Ascendente | | | |
| | | | | |
| Línea de Base | 0.00 | | | valor |
| | 2022 | | | año |
| Cumplimiento % | | 39 % | | |
| Justificación | Realizar campaña de regularización para reducir la cartera vencida | | | |
| Meta para el periodo | 55% | | | |
| Cantidad Estimada | 50,000.00 | | | |
| Cantidad Realizada | 38,430.93 | | | |

COMISARIO CAAMSSH
SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

CAAMSSH
DIRECTOR GENERAL
SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

## XI. Conclusiones

### Conclusión 1

| | |
|---|---|
| **Eje del PMD** | 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas. |
| **Programa Presupuestario** | **Administración de Recursos Financieros** |
| **Ente Público** | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo |
| **Nivel del Objetivo** | Fin |
| **Resumen Narrativo** | Optimizar los recursos para satisfacer las necesidades de cobertura, calidad y oportunidad que la Población demanda de los servicios hidráulicos municipales. |
| **Nombre del Indicador** | Porcentaje de cumplimiento de utilidad |
| **Dimensión** | Eficacia |
| **Definición** | Porcentaje de cumplimiento de utilidad |
| **Frecuencia de Medición** | Anual |
| **Tipo de Valor** | Cuantitativo |
| CONCLUSIONES | |
| Se puede observar que no se alcanzaron las metas, a pesar de los trabajos de concientización para el pago de los servicios por derecho de agua potable y alcantarillado, se logra apenas un 39.74% en el cumplimiento a nuestras metas, traduciéndose en una utilidad de $158,982.75. La falta de cultura al pago de los servicios es un limitante para poder incrementar los ingresos. Se realizan trabajos de mejora en la distribución del servicio y campañas de regularización. Aunque no se haya alcanzado la meta, se obtiene una utilidad de este ejercicio debido al uso responsable y eficiente de los recursos, priorizando la eficiencia en el suministro de los servicios básicos. | |

### Conclusión 2

| | |
|---|---|
| **Eje del PMD** | 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas. |
| **Programa Presupuestario** | **Administración de Recursos Financieros** |
| **Ente Público** | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo |
| **Nivel del Objetivo** | Propósito |
| **Resumen Narrativo** | B. Garantizar la autosuficiencia económica de la CAAMSSH |
| **Nombre del Indicador** | Proporción de usuarios cumplidos |
| **Dimensión** | Eficacia |
| **Definición** | Proporción de usuarios cumplidos |
| **Frecuencia de Medición** | Anual |
| **Tipo de Valor** | Cuantitativo |
| CONCLUSIONES | |
| Solo el 44.83 % del total de los usuarios están al corriente con sus pagos por los servicios de agua potable y alcantarillado, por lo tanto no se pudo alcanzar la meta del 55%, esto debido a muchos factores socioeconómicos de la población que inciden directamente en la recaudación. De manera permanente se realizan campañas de regularización y la respuesta es muy poca. Por lo tanto se pretende realizar un programa de corte al servicio a los morosos. | |

CAAMSSH DIRECTOR GENERAL SAN SALVADOR HGO 2020-2024

COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

## Conclusión 3

| | |
|---|---|
| Eje del PMD | 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas. |
| Programa Presupuestario | Administración de Recursos Financieros |
| Ente Público | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo |
| Nivel del Objetivo | Componente |
| Resumen Narrativo | C4. Disminución de la cartera vencida. |
| Nombre del Indicador | Proporción de la reducción de usuarios morosos |
| Dimensión | Eficacia |
| Definición | Proporción de la reducción de usuarios morosos |
| Frecuencia de Medición | Anual |
| Tipo de Valor | Cuantitativo |
| CONCLUSIONES | |
| La disminución de usuarios morosos es un valor marginal de tan solo el 0.94 %, que está dificultando el eficientar el suministro de los servicios básicos, por la falta de recursos económicos, ocasionado por la falta de compromisos de los usuarios, a pesar de los esfuerzos de notificar y suspender los servicios por falta de pago. | |

## Conclusión 4

| | |
|---|---|
| Eje del PMD | 5. Gobernanza y Rendición de Cuentas. |
| Programa Presupuestario | Administración de Recursos Financieros |
| Ente Público | Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hidalgo |
| Nivel del Objetivo | Actividad |
| Resumen Narrativo | A1.C4. Campaña de regularización |
| Nombre del Indicador | Promedio de inversión en campaña de regularización |
| Dimensión | Eficacia |
| Definición | Promedio de inversión en campaña de regularización |
| Frecuencia de Medición | Anual |
| Tipo de Valor | Cuantitativo |
| CONCLUSIONES | |
| A pesar de los problemas que nos enfrentamos diariamente por la falta de mantenimientos preventivos y correctivos de las administraciones padas, provocaron la poca participación de los usuarios en el pago de sus servicios básicos, por lo tanto para poder revertir esta tendencia, se realizó una campaña de regularización mediante la caja móvil que incentivara a los usuarios a efectuar el pago por los servicios básicos. A pesar que dicha campaña se realizó en los últimos meses del ejercicio 2022, se pudo obtener buenos resultados. Y se estará implementando esta alternativa para incrementar los ingresos y disminuir la cartera vencida. | |

CAAMSSH DIRECTOR GENERAL SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

COMISARIO CAAMSSH SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024